

Primero.—Nombrar a don Vicente Javier Garcerán Hernández, con documento nacional de identidad número 22.922.356-G, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 28 de mayo de 2002.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**12777** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», a don Antonio José de Vicente Rodríguez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, C.º: Z029/DAQ409 del área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio José de Vicente Rodríguez, con documento nacional de identidad número 5.266.668-J, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Automática de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**12778** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», a don Juan Miguel Campanario Larguero.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, C.º: Z015/DDC202 del área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Miguel Campanario Larguero, con documento nacional de identidad número 80.031.696-E, Profesor titular de Universidad, del área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Física de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**12779** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Ángel Muñoz Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Muñoz Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia.

Granada, 5 de junio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

**12780** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se nombra a don José María Contreras Mazario Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrito al Departamento de Derecho Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de la plaza número 2/2001, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Contreras Mazario, con documento nacional de identidad número 51.632.926-L, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrito al Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente